III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53 PINTO

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto del concejal-delegado de Administración General 2026/5589, se ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos y designación del Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de dos plazas de Técnico/a de Administración General, funcionario de carrera, mediante oposición libre, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Pinto del año 2025.

Primero.—Aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos para participar en la convocatoria de pruebas selectivas para proveer mediante oposición libre, dos plazas de Técnico/a de Administración General incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2025, personal funcionario del Ayuntamiento de Pinto, y que es la siguiente:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Nº DE ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
1	MAROTO	PEREZ	ANDREA
2	PEREZ	GARCIA	SORAYA
3	GALINDO	DIAZ	LAURA
4	LINUESA	GARCÍA	AINHOA
5	PEREZ	AVELLO	JAVIER
6	VAZQUEZ	MANZANO	ANGEL JERONIMO
7	HURTADO	SIESO	LARA
8	DÍAZ	HERVÁS	CARMEN PATRICIA
9	OROZCO	ROSELL	MANUEL
10	PACHECO	ROMERO	CLARA
11	RIOS	RODRIGUEZ	ALVARO NICOLAS
12	ALDEGUER	GUIRAO	NEUS
13	MARTIN	PELAEZ	PAULA
14	PINILLA	RODRIGUEZ	PABLO MARIA
15	BARCALA	DEL POZO	BELEN
16	GIL	RODRIGUEZ	LAURA
17	MORENO	LOZANO	ANTONIO
18	MEDINA	HERREROS	BORJA
19	ROJO	FRUTOS	ALFREDO
20	AYALA	JANAMPA	JOSE MANUEL
21	LOPEZ	TENORIO	SERGIO
22	GONZALEZ	BANEGAS	MARTA
23	SAN ROMAN	JIMENEZ	ALVARO
24	SANCHEZ	GUERRAS	ISABEL
25	MAGDALENO	MATA	AITOR
26	CADENAS	PORQUERAS	RAQUEL
27	FERNANDEZPACHECO	MALDONADO	ALVARO
28	BASTIDA	GONTAN	LORENA
29	SERENO	BAZ	SANDRA
30	CONEJO	GONZALEZ	ANGEL LUIS
31	GARCÍA CARO	MEDINA	ANDRÉS
32	GOMEZ	ZAMBRANA	ADRIANA
33	NOZAL	GARCIA	ANA
34	SEGURA	GUTIERREZ	SONIA
35	GONZALEZ	DE CASTRO	ANTONIO
36	MARTINEZ	BENITO	NOELIA
37	REY	SUELA	SORAYA
38	SANCHEZ	SANTOS	ANTONIO
39	AMENEIROS	GARCIA	GLORIA
40	MOLLA	GUTIERREZ	ALEJANDRO
41	MUÑOZ	SANCHEZ	SOLEDAD
42	SANCHEZ	GOMEZ	MARIA DEL PRADO

BOCM-20260713-53

Nº DE ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
43	ALCOLEA	GIL	MARTA
44	ARIGITA	ALONSO	DANIEL
45	SANCHEZ	SANTOS	JESUS
46	VON STRITZKY		JOHANNES MARTIN
47	ANDRAY	GOMEZ	MARIA LUZ
48	MOLINA	SANTOS	NURIA
49	DEL	CURA VELA	MARIA DE LA PAZ
50	GOMEZ	BERMEJO	MARIA PURIFICACION
51	MARQUES	SANCHEZ	ANA MARIA
52	MOLINA	ORTEGA	RAFAEL
53	PARRON	PARRA	JAVIER
54	BARRERA	LÓPEZ	GENOVEVA
55	DE LA	CRUZ VALERA	MARIA GEMA
56	LOPEZ	LOPEZ	ESTHER
57	MANSILLA	CUEVAS	MARIA ISABEL
58	MUÑOZ	FERNANDEZ	NURIA BEATRIZ
59	VENTUREIRA	NOVO	NOEMI
60	ALVARO	FARIÑAS	ARANZAZU
61	DOMINGUEZ	PRIETO	EVA MARIA
62	ESTEBANEZ	SAIZ	ALICIA
63	LOPEZ	GOMEZ	MIGUEL
64	LOPEZ	LLAMAS	ANGELES
65	REQUENA	CABRERA	EVA MARIA
66	DE LAS HERAS	CARRETERO	ALFONSO
67	LOPEZ	PARRA	RUTH ESTHER
68	PUMAREGA	ARROYO	BEATRIZ ISABEL
69	HERNANDEZ	BORDES	ALMUDENA
70	RODRIGUEZ	MACHADO	ANA ISABEL
71	MASSO	SALIDO	ANA MARIA
72	CARRETERO	CARRETERO	JUANA
73	FERNANDEZ	ROBAINA	LIDIA MARGARITA

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	BALSERA	TAMAYO	MARIA INMACULADA	1
2	CABEZAS	VILA	JOSE MANUEL	2
3	CABRERA	MONTEJO	LAURA	1,2
4	FLORES	RUIZ	MARIA DOLORES	1
5	GARCIA	MORENO	CARMEN PILAR	1
6	GARCIA	HERNANDEZ	VALENTIN	1
7	GOMEZ	VALDERAS	ERIKA	1
8	LOPEZ	LATORRE	MARIA DOLORES	1
9	MARIN	SERRANO	MARIA DOLORES	1
10	MEZQUITA	PRIETO	MARIA MERCEDES	1,2
11	SANTOS	GARCIA	ASCENSION	1
12	SESMERO	VELASCO	ANA	3
13	ZALDIVAR	PENIDE	JAVIER	1,2

1. La titulación no se corresponde con la prevista en las bases de la convocatoria o no aporta titulación (Base4.)
Sobre nivel MECES ver aplicación D.A. 8ª Real Decreto 967/2014 y Real Decreto 889/2022, 18 de octubre D.A. 4ª.
2. El documento aportado no justifica correctamente la exención de la tasa por derechos de examen o no aporta justificante de abono de la tasa.
3. No aporta DNI.

Segundo.—Informar a los/as aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Asimismo, aquellas personas aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el plazo señalado. Quienes dentro del plazo señalado no subsanasen los defectos justificando su derecho a ser admitidos serán definitivamente excluidos del proceso de selección.

Tercero.—Designar a los miembros del Tribunal Calificador de la convocatoria para proveer mediante oposición libre, dos plazas de Técnico/a de Administración General incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2025, personal funcionario del Ayuntamiento de Pinto, cuya composición es la siguiente:

BOCM-20260713-53

Presidenta:

— Titular: doña Isabel Sánchez Carmona, Interventora del Ayuntamiento de Pinto.
— Presidenta suplente: doña María Isabel Colino Martínez, Tesorera del Ayuntamiento de Pinto.

Secretario:

— Titular: don Daniel Nogueira Martínez, Secretario del Ayuntamiento de Pinto.
— Suplente: don Antonio Yagüe Cuesta, Vicesecretario del Ayuntamiento de Pinto.

Vocales:

— Titular: don Luis Salvador Manso Ramos, Técnico Jefe de Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Pinto.
— Suplente: doña Esperanza Macarena Arjona Morell, Técnico Jefe del Servicio de Comercio e Industria.
— Titular: doña María Teresa Fernández Murciego, Técnica Jefa de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Pinto.
— Suplente: doña Ruth Sánchez Robles, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Pinto.
— Titular: don David Luceño Tarancon, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Pinto.
— Suplente: don Gustavo García-Gasco Romero, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Pinto.

Contra la designación de los miembros del Tribunal Calificador las personas interesadas podrán presentar recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, de conformidad con el artículo 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cuarto.—Publicar el presente decreto en el en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Pinto, a 9 de junio de 2026.—El concejal-delegado de Administración General, Juan Guillermo Padilla Jiménez.

(01/11.227/26)

BOCM-20260713-53